

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "**LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO.**" Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 13 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;



Patricia Verrinder
Presidente del barrio la pradera

4763-11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO MONTEVIDEO II DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL
ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;



Presidente del barrio montevideo II

4763 11 23

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO EL PARAMO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER.**

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;

Victorina Ortiz Acuña

Presidente del barrio el páramo

4763-11 23

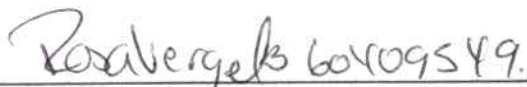
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO PIEDECUESTA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL
ROSARIO NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 19 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;



Presidente del barrio piedecuesta

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO 20 DE JULIO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 15 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;



Presidente del barrio 20 de julio

4763 11 23

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO JUAN FRIO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 "LIMPIEZA, DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 11 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;



Presidente del barrio Juan frío

4763 11 23

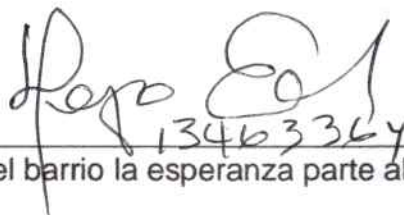
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO LA ESPERANZA PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE
VILLA DEL ROSARIO NORTE DE SANTANDER.**

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 30 días del mes de septiembre de 2023

Lo certifico;



13463364

Presidente del barrio la esperanza parte alta

4763 11 23

LA ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO ALTAGRACIA SECTOR
LA PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER.

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 03 días del mes de noviembre de 02023

Lo certifico;


NIT: 901.379.556-9
Administradora conjunto Altagracia CC. 1090.363.577 Auto.

4763 11 23

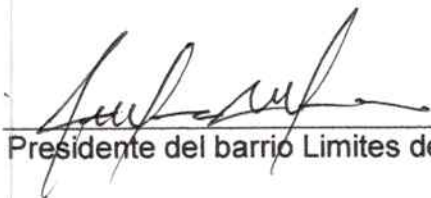
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO LIMITES DE LA SABANA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL
ROSARIONORTE DE SANTANDER.**

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;



Presidente del barrio Limites de la Sabana

4763 11 23

**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO LA PRADERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER.**

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 03 días del mes de noviembre de

2023

Lo certifico;



Presidente del barrio la Pradera

4763 11 23

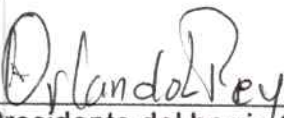
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO CAMPO VERDE DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL
ROSARIONORTE DE SANTANDER.**

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;



Presidente del barrio Campo Verde

4763 11 23

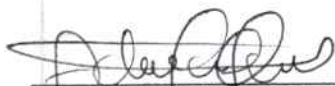
**EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCION COMUNAL DEL
BARRIO TRAPICHES DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO
NORTE DE SANTANDER.**

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro barrio.

Se expide a los 25 días del mes de octubre de 2023

Lo certifico;



Presidente del barrio Trapiches

4763-11 23

Acta de veeduría por parte de la comunidad

La comunidad del municipio de villa del rosario, beneficiada con la obra planificada por parte de la alcaldía municipal de villa del rosario; en el contrato de obra # 798 de 2023, denominado, "limpieza de puntos críticos para la mitigación del riesgo ante la ola invernal en diferentes sectores en el municipio de villa del rosario"

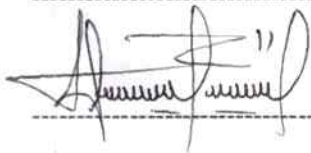
Ejecutado por el ing. Crystian Gabriel Rubio Gonzalez.

Manifestando que la obra se desarrolló de una forma eficiente, y los abajo firmantes estamos conformes con la obra ejecutada. La cual es de gran importancia para nuestra comunidad.

Beneficiarios:

Arsenio Ortiz

1092341828



60411245

Jhon Fredy Ortiz

88132304

Jairo Ruben Lopez

88191331



27603355

Nestor Sleyder Mora

1092335308

Andrés Salcedo

2006669



188,188,231

Hermanita Ortiz Torres

60-404-014

Werner Mendoza

HECTOR ORTEGA

ANA DELINA MENDOZA

ERIKA JOHANA ACEVO

Lucia Amparo GARCIA

EDGAR ORLANDO ALZATE

GIORIO MERCEDES JARAMILLO

DIANA CARLO ALZATE

EVARISTO REMOLINA PEREZ

ORLANDO DE JESUS ALZATE

YURY MAYELLY PEREZ

ORLANDO LOPEZ FERRERA

ESTHER JOHANNA ALZATE

CARLOS XAVIER AGUIAR

1091355216

88146658

37507253

4092389503

37394479

88260478

37505766

1090407853

5528799

17846154

1090515016

88797735

30050391

1748954344

Continuación acta veeduría contrato de obra # 798 de 2023.

Alix Mayorga anaya

60.406.565

Kelly Paola Londoño

1092357.856

Mauricio Luis Mayorga

27293.490

Junior Suarez Contreras

1092385.182

Yosika Paola Lundinez

1092364.743

Jonathan Valencia

1092363635

Rosa Helton Torres C.

60404649

Blanca Elisa Bautista

60403712

Freddy Martin Rodriguez Gonzalez

13.480.677

Miguel Herrera Baturo

11.49463567

Josefina Serrana Gomez

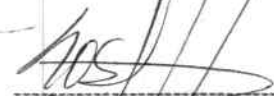
37507666

Alfonso Lopez Arias

92509873

Maria Kintero

60401336



41670379

SAMUEL ENZO CASTILLAS

13.475.229

Patricia Hernandez

Patricia Hernandez

Victor Manuel James

Victor Manuel James

Rosalba Ramos

Rosalba Ramos

Andieina Jaimes Ramos

Andieina Jaimes Ramos

Jorge L. Nieto R.

Jorge L. Nieto R.

Karol Figueredo Coronel

Karol Figueredo Coronel

Jarama Figueredo Coronel

Jarama Figueredo Coronel

Rosmary Gonzalez

Rosmary Gonzalez

Carlos Leon Cardenas

Carlos Leon Cardenas

Paula Diaz

Paula Diaz

Rosa Claupe

Rosa Claupe



NOV 10 2023 08:04:56 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO FATIMA VILLA RO
CR 7 3 03 SANTANDER

C. UNICO: 3007013734 TER: JADZZ159
RECIBO: 110285

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7427543

RRN: 110687
APRO: 302102

Exclusivo con Código de Barras No. de referencia

7427543

**ITE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
CON CHEQUE DE GERENCIA**

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

izaje
9034-1

REFERENCIA		
No. 99509574		
FECHA DE EXPEDICIÓN		
09	11	2023
FECHA VENCIMIENTO		
14	11	2023

VALOR \$ 116.000
TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCIÓN.

Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

TIAN

NIT o C.C. 88002470

E 2#7-24

Teléfono +57,5809321

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
C		
3		
SUBTOTAL		\$ 116,000.00
IVA		
TOTAL FACTURA		\$ 116,000.00

Norte de Santander

File NOV. 2023



CIENTO DIECISEIS MIL PESOS.

Observaciones

Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:

La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.

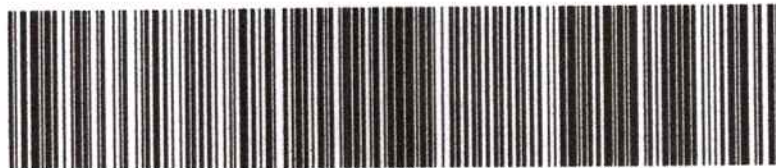
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.

Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).

Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.

Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co

Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7427543(3900)000000116000(96)20231114

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99509574

Ciudad	D	M	A	NIT	88002470	Teléfono
Nombre del Pagador / Cliente: CRYSTIAN						
Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR		

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior. Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFECTIVO

CHEQUE

TOTAL

4763 11 23

AREA PARA SELLO

exclusivo con Código de Barras No. de referencia

7427530



NOV 10 2023 08:05:55 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO FATIMA VILLA RO
CR 7 3 03 SANTANDER
C. UNICO: 3007013734 TER: JAD27159
RECIBO: 110289 RRN: 110691
APRO: 903439

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7427530

VALOR \$ 145.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios prestados por el CB. El CB no puede prestar servicios financieros por su cuenta. Verifique que la información en este documento este correcta. Para reclamos comuníquese al 018000912345. Conserve esta tirilla como soporte.

*** CLIENTE ***

Octubre 2023



TE SE RECIBE PAGOS EN EFECTIVO
CON CHEQUE DE GERENCIA

aje
334-1

IMPORTANTE: El pago oportuno de este cupón es válido máximo hasta el quinto día de haberse generado, en caso contrario debe volver a realizar la liquidación y generar un nuevo cupón

REFERENCIA
No. 99508650

FECHA DE EXPEDICIÓN
09 11 2023

FECHA VENCIMIENTO
14 11 2023

AN

NIT o C.C. 88002470

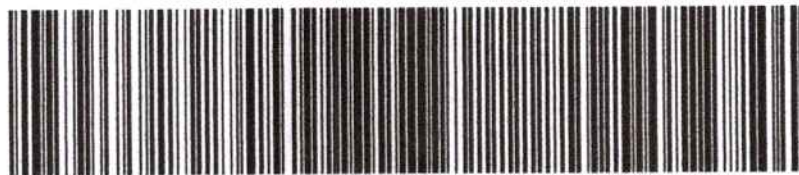
2#7-24

Teléfono +57,5809321

DESCRIPCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.		\$ 145,000.00
	SUBTOTAL	\$ 145,000.00
	IVA	
	TOTAL FACTURA	\$ 145,000.00

Observaciones

Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresión de este cupón debe realizarse con impresora láser de alta resolución.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresión en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algún incidente con el cupón y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Términos y condiciones podrá encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7427530(3900)000000145000(96)20231114

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99508650

Ciudad	D	M	A	NIT	88002470	Telefono
Nombre del Pagador / Cliente: CRYSTIAN						
Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO		VALOR	

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD DE CHEQUES

EFECTIVO

CHEQUE

TOTAL

4763 11 23

AREA PARA SELLO



NOV 10 2023 08:05:28 REMDES 9.90

CORRESPONSAL
BANCOLOMBIA
BARRIO FATIMA VILLA RO
CR 7 3 03 SANTANDER
C. UNICO: 3007013734 TER: JAD22159
RECIBO: 110287 RRN: 110689
APRC: 050539

RECAUDO
CONVENIO: 29232
SERVICIO NACIONAL DE
REF: 7427525

VALOR \$ 145.000

TU CORRESPONSAL BANCARIO NO DEBE COBRARTE POR
HACER ESTA TRANSACCION.
Bancolombia es responsable por los servicios
prestados por el CB. El CB no puede prestar
servicios financieros por su cuenta. Verifique
que la informacion en este documento este
correcta. Para reclamos comuniquese al
018000912345. Conserve esta tirilla como
soporte.

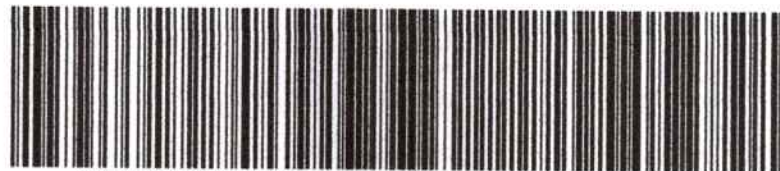
*** CLIENTE ***

Septiembre 2023



CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESOS.

Observaciones
Al realizar su pago tenga en cuenta lo siguiente:
La impresion de este cupon debe realizarse con impresora laser de alta resolucion.
Si va a cancelar con Cheque, solo se recibe Cheque de Gerencia.
Al cancelar su pago se debe hacer solo por un medio de pago (todo en efectivo o todo con cheque de gerencia).
Se deben presentar todas las copias de la impresion en la Sucursal o Corresponsal Bancario.
Si se presenta algun incidente con el cupon y/o la Plataforma de Pagos SENA escribanos al correo certiaportes@sena.edu.co
Terminos y condiciones podra encontrarlos en www.sena.edu.co



(415)7707012100010(8020)7427525(3900)000000145000(96)20231114

Bancolombia

CONVENIO No. 29232

REFERENCIA No. 99508182

Ciudad D M A NIT 88002470 Telefono

Nombre del Pagador / Cliente: CRYSTIAN

Bco	CHEQUE No.	CUENTA No.	CONCEPTO	VALOR

Los cheques incluidos en esta consignación son sujetos a verificación posterior
Por el total indicado en la misma. El banco solo ampara el efectivo indicado en el
original de la consignación. Si hubiere errores o faltantes, el banco hará los ajustes
necesarios en la cuenta corriente del cliente. Sobre el valor de la consignación
hecha en el cheque no puede girarse hasta dichos cheques sean corrientes.

CANTIDAD
DE CHEQUES

EFFECTIVO

CHEQUE

TOTAL

AREA PARA SELLO

4763-11-23

**EL ADMINISTRADOR CONJUNTO RAYUELA SECTOR LA
PRIMAVERA DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO NORTE
DE SANTANDER.**

HACE CONSTAR.

La Ejecución del CONTRATO DE OBRA N° 798 DE 2023 denominado, "LIMPIEZA DE PUNTOS CRITICOS PARA LA MITIGACION DEL RIESGO ANTE LA OLA INVERNAL EN DIFERENTES SECTORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO." Gestionado por la alcaldía Municipal. Se realizaron las actividades conforme a lo contratado, de una forma eficiente, para mejorar la vía de acceso a nuestro sector.

Se expide a los 03 dias del mes de noviembre de 2023.

Lo certifico;



JHON HERNANDEZ

Administrador Conjunto Rayuela Sector La Primavera

4763-11 23